



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Ministerio de la Presidencia
Registro General
004 Moncloa
SALIDA
Nº de Registro: 2818 /RG 2825
Fecha: 18/4/2012 09:46:00

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN ECONÓMICA

- O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 16 de abril de 2012

ASUNTO

Expte. 111/10
ARMH

24403 - León

El Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, en su condición de Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2010, convocadas por ORDEN PRE/786/2010, de 24 de marzo, examinada la Memoria justificativa presentada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica relativa a la realización del Proyecto 111.1, denominado "Exhumaciones en diversas provincias" subvencionado con la cantidad de 57.900 euros, según Resolución de la Ministra de la Presidencia de 29 de septiembre de 2010, así como la documentación que se acompaña a la misma en la forma prevista en el Artículo 19 de dicha Orden, ha estimado adecuada la ejecución de dicho proyecto.

En cumplimiento de las obligaciones recogidas en el Artículo 17 de la mencionada Orden, esa Asociación deberá conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control financiero, durante el plazo de cuatro años desde la presentación de la Memoria justificativa, en los términos establecidos en el propio artículo.

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN ECONÓMICA


Ana Jaqueto Lomba

